



ASUNTO	ACUERDO
<p>Las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género remiten opinión de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario general comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que se invite a un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a la mesa de trabajo que analizará la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a fin de adicionar un segundo párrafo al artículo 7 y reformar las fracciones V y XVI del artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario general comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que se invite a un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica a la mesa de trabajo que analizará el artículo primero del Decreto de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus</p>	



CORRESPONDENCIA

9 de febrero de 2022

ASUNTO	ACUERDO
<p>Municipios y de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. Asimismo, la secretaria de Gobierno comunica que no se tiene inconveniente por parte de la Secretaría a su cargo, para invitar a la Coordinación General Jurídica a la mesa de trabajo.</p>	